

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Cañete de las Torres

BOP-A-2024-2668

Ref.Gex.: 16/2024

DON FÉLIX ROMERO CARRILLO, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cañete de las Torres (Córdoba),

HACE SABER:

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 1 de julio de 2024, el Presupuesto General Consolidado compuesto por el del propio Ayuntamiento y el de las Empresas Públicas Municipales, Gesoca Servicios, S.L., y Gesoca Limpieza, S.L., así como las Bases de Ejecución y Plantilla de Personal de esta Corporación para el ejercicio 2.024, se expone al público el expediente por plazo de 15 días hábiles, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante cuyo plazo se podrán presentar contra el mismo las reclamaciones que se estimen pertinentes ante el Pleno de la Corporación, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 169, 170, y 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Si durante el citado plazo de exposición pública no se presentaran reclamaciones, el Presupuesto General se considerará definitivamente aprobado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Cañete de las Torres, 2 de julio de 2024.- El Alcalde, Félix Romero Carrillo.

Código Seguro de Verificación (CSV): 8836 47C8 BEE6 7D82 0DFB Fecha Firma: 08-07-2024 07:57:33

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba



883647C8BEE67D820DFB